



Más de 200 estudiantes de la Usal recibirán becas de movilidad de Caja de Burgos

Ayudas. Están destinadas a universitarios que se formen fuera de su hogar.

Importe. La entidad reparte este año 360.000 euros entre 1.615 beneficiarios

E. S. C. / AGENCIAS

Un total de 215 estudiantes de la Universidad de Salamanca, procedentes de los campus de Salamanca y Ávila, recibirá este año las ayudas de desplazamiento concedidas por Caja de Burgos para alumnos que cursen estudios en cualquiera de las universidades públicas ubicadas en territorio español.

Caja de Burgos, que acaba de resolver la convocatoria para el curso académico 2010/2011, distribuirá más de 360.000 euros entre un total de 1.615 universitarios españoles, cifra que supera la del pasado año, cuando 1.534 alumnos recibieron estas ayudas de desplazamiento.

De igual modo, en la convocatoria de este año el número de solicitudes presentadas ha sido de 2.169, lo que también supera la cifra del pasado año, que ascendió a 1.972.

De los 1.615 universitarios beneficiarios de las ayudas en la presente convocatoria, 385 cursan sus estudios en la Universidad de Burgos, 398 en la de Valladolid (en sus diferentes campus de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria), 147 en la de León (en sus campus de León y Zamora) y los ya referidos 215 en la Universidad de Salamanca.

También destacan los 233 estudiantes matriculados en las distintas Universidades de Madrid, repartiéndose los 235 restantes por el resto de universidades españolas.



Un grupo de estudiantes camina por el Campus Unamuno / FORMIGO

Estas ayudas se destinan a alumnos universitarios matriculados en titulaciones oficiales de cualquier universidad pública ubicada en territorio

El número de solicitudes ha sido de 2.169 frente a las 1.972 del pasado año

español y cuyo domicilio familiar radique en una provincia de Castilla y León, o del área de implantación

de la Caja, y diferente a la del lugar de estudios. Las solicitudes que cumplen los requisitos pueden obtener una ayuda máxima global de 200 euros.

Aquellos solicitantes cuyos padres pertenezcan al Club Nómina, Club Pensión o Club Autónomos podrán obtener una ayuda máxima de 400 euros. Si la suma global de las ayudas individuales superase el presupuesto total aprobado, el importe que se concede será prorrateado adecuadamente.